



**JUNTA ADMINISTRATIVA
MINUTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN
EXTRAORDINARIA DE 2012**

Aprobada por Acuerdo JA089-12

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diecisiete horas con cinco minutos del **once de julio de dos mil doce**, en la sede del Instituto Electoral del Distrito Federal (Instituto Electoral), sito en la Calle Huizaches número veinticinco, Colonia Rancho los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, tuvo lugar la **Séptima Sesión Extraordinaria** de la Junta Administrativa (Junta) de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código).

El **Secretario de la Junta** señaló que se contaba con la presencia de los integrantes siguientes:

Presidente de la Junta.

Lic. Gustavo Anzaldo Hernández.

Secretario de la Junta.

Mtro. Samuel Alberto Cervantes
López.

Secretario Ejecutivo.

Mtro. Bernardo Valle Monroy.

Directora Ejecutiva de
Organización y Geografía Electoral.

Lic. Delia Guadalupe del Toro López.

Director Ejecutivo de Capacitación
Electoral y Educación Cívica.

Mtro. Raúl Ricardo Zúñiga Silva.

Encargado del Despacho de la Dirección
Ejecutiva de Participación Ciudadana.

Lic. Ricardo Chincoya Zambrano.

Mediante oficio IEDF/DEAP/0988/2012 el Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas informó que por atender actividades relacionadas con la realización de la Octogésimo Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas, no le era posible asistir a la sesión.

Verificado el quórum establecido en el artículo 21 y con fundamento en el artículo 20 del Reglamento de Funcionamiento la Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal (Reglamento), se declaró iniciada la Séptima Sesión Extraordinaria.



**JUNTA ADMINISTRATIVA
MINUTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN
EXTRAORDINARIA DE 2012**

Aprobada por Acuerdo JA089-12

Se dio lectura al proyecto de orden del día siguiente:

1. **Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de Minuta de las sesiones de 2012 siguientes:**
 - a) **Décimo Urgente, celebrada el 15 de junio;**
 - b) **Séptima Ordinaria, celebrada el 25 de junio;**
 - c) **Décimo Primera Urgente, celebrada el 26 de junio; y**
 - d) **Décimo Segunda Urgente, celebrada el 29 de junio.**

2. **Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se aprueba autorizar el Convenio de Terminación de la Relación Laboral a celebrarse con el C. José Alfredo García Zavala.**

3. **Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de Acuerdo de la Junta Administrativa, por los que se declaran procedentes los dictámenes siguientes:**
 - a) **Encargadurías de diversos funcionarios; y**
 - b) **Prórrogas de Encargadurías de diversos funcionarios.**

4. **Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se aprueba la propuesta de asignación de puntajes para el Indicador Puntualidad y Asistencia en la evaluación del rendimiento 2011 del Servicio Profesional Electoral.**

5. **Presentación del Informe de Operación de la Secretaría Administrativa correspondiente a mayo de 2012.**

El proyecto de orden del día se dio por aprobado, desahogándose de la siguiente manera:

1. **Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de Minuta de las sesiones de 2012 siguientes:**
 - a. **Décimo Urgente, celebrada el 15 de junio;**
 - b. **Séptima Ordinaria, celebrada el 25 de junio;**
 - c. **Décimo Primera Urgente, celebrada el 26 de junio; y**
 - d. **Décimo Segunda Urgente, celebrada el 29 de junio.**



**JUNTA ADMINISTRATIVA
MINUTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN
EXTRAORDINARIA DE 2012**

Aprobada por Acuerdo JA089-12

El Secretario de la Junta informó que la Secretaría recibió observaciones de forma a los proyectos de minuta de la oficina del Consejero Presidente Gustavo Anzaldo Hernández, de la Secretaría Ejecutiva y de las Direcciones Ejecutivas de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Asociaciones Políticas y Participación Ciudadana.

Al no haber más comentarios, los integrantes de la Junta emitieron el siguiente acuerdo:

JA084-12

PRIMERO. La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba por unanimidad de los presentes las Minutas de las Sesiones de 2012 siguientes:

- a) *Décimo Urgente, celebrada el 15 de junio;*
- b) *Séptima Ordinaria, celebrada el 25 de junio;*
- c) *Décimo Primera Urgente, celebrada el 26 de junio; y*
- d) *Décimo Segunda Urgente, celebrada el 29 de junio.*

Con las observaciones formuladas por la oficina del Consejero Electoral Gustavo Anzaldo Hernández, la Secretaría Ejecutiva y las Direcciones Ejecutivas de Capacitación Electoral y Educación Cívica, de Asociaciones Políticas y de Participación Ciudadana.

SEGUNDO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, para que publique el presente acuerdo y su anexo en el sitio de Internet www.iedf.org.mx.

- 2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se aprueba autorizar el Convenio de Terminación de la Relación Laboral a celebrarse con el C. José Alfredo García Zavala.**

El Secretario de la Junta comentó que se recibieron observaciones de la Secretaría Ejecutiva.

Al no haber más comentarios, los integrantes de la Junta emitieron el siguiente acuerdo:

JA085-12

PRIMERO. La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba por unanimidad de los presentes autorizar la celebración del Convenio de Terminación de la Relación Laboral a celebrarse, entre el Instituto Electoral del Distrito Federal y el C. José Alfredo García Zavala, con las observaciones formuladas por la Secretaría Ejecutiva.



**JUNTA ADMINISTRATIVA
MINUTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN
EXTRAORDINARIA DE 2012**

Aprobada por Acuerdo JA089-12

SEGUNDO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, para que publique el presente acuerdo y realice las modificaciones pertinentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.

- 3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de Acuerdo de la Junta Administrativa, por los que se declaran procedentes los dictámenes siguientes:**
- a. Encargadurías de diversos funcionarios; y**
 - b. Prórrogas de Encargadurías de diversos funcionarios.**

El Secretario de la Junta comunicó a los presentes que se recibieron observaciones de la oficina del Consejero Presidente Gustavo Anzaldo Hernández, la Secretaría Administrativa y las Direcciones Ejecutivas de Capacitación Electoral y Educación Cívica y Asociaciones Políticas.

Al no haber más participaciones, los integrantes de la Junta emitieron los siguientes acuerdos:

JA086-12

PRIMERO. La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba por unanimidad de los presentes los dictámenes que emite la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo por los que determina que cumplen con los requisitos y el perfil para su designación como encargados de despacho a los funcionarios siguientes:

- a) Gerardo Corona Terán, a la Subdirección de Sistemas de Información adscrita a la Unidad Técnica de Servicios Informáticos;*
- b) Jesús Reyes Arista, a la Jefatura de Departamento de Análisis y Sistemas de Información adscrita a la Unidad Técnica de Servicios Informáticos; y*
- c) Guadalupe Enrique Castellanos García, a la Jefatura de Departamento de Control Patrimonial, adscrita a la Secretaría Administrativa.*

Con las observaciones formuladas por la oficina del Consejero Electoral Gustavo Anzaldo Hernández, la Secretaría Administrativa, y las Direcciones Ejecutivas de Capacitación Electoral y Educación Cívica y de Asociaciones Políticas.

SEGUNDO. Se instruye a la Secretaría Administrativa para que a través de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros de cumplimiento a lo establecido en el artículo 31, fracción V del Estatuto, y realice las notificaciones y ajustes salariales correspondientes a fin de hacer efectivas las encargadurías de despacho autorizadas.

TERCERO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, publique el presente acuerdo y realice las adecuaciones procedentes en virtud de la determinación asumida por la Junta Administrativa, en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.

JA087-12

PRIMERO. La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba por unanimidad de los presentes los dictámenes que emite la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, por los que determina que cumplen con los requisitos y el perfil para prorrogar su designación como encargados de despacho, en los términos de los documentos anexos, que forman parte integral del presente acuerdo a los funcionarios siguientes:

- a. Héctor Alfredo Robles García, a la Dirección de Organización y Documentación Electoral, adscrita a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral;
- b. Maribel Vargas Mendoza, a la Subdirección de Organización Electoral, adscrita a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral;
- c. Verónica Pinzón Cerón, a la Jefatura de Departamento de Planeación y Operación Electoral, adscrita a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral;
- d. Gerardo Napoleón Díaz Castellanos, a la Jefatura de Departamento de Gestión y Análisis de Instrumentos Electorales, adscrita a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral;
- e. Silvia Gutiérrez Gutiérrez, a la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios adscrita a la Secretaría Administrativa;
- f. Armando de Jesús Mendoza Palatto, a la Coordinación de la Dirección Distrital XXX;
- g. Rosamar Luna García, a la Dirección de Capacitación, Educación Cívica y Geografía Electoral adscrita a la Dirección Distrital I;
- h. Aida del Pilar Cabrera López, a la Dirección de Capacitación, Educación Cívica y Geografía Electoral adscrita a la Dirección Distrital VII;
- i. Yoleny Morales Radilla, a la Dirección de Capacitación, Educación Cívica y Geografía Electoral adscrita a la Dirección Distrital XI;
- j. Elizabeth Martínez Serrano, a la Dirección de Capacitación, Educación Cívica y Geografía Electoral adscrita a la Dirección Distrital XVIII;
- k. Leopoldo Madrigal Rodríguez, a la Dirección de Capacitación, Educación Cívica y Geografía Electoral adscrita a la Dirección Distrital XXI;
- l. Paz Maribel Frago Cerda, a la Dirección de Capacitación, Educación Cívica y Geografía Electoral adscrita a la Dirección Distrital XXV;
- m. Fidel Vargas Ayala, a la Secretaría Técnica Jurídica adscrita a la Dirección Distrital IV;
- n. Amador Fernando Osorio Domínguez, a la Secretaría Técnica Jurídica adscrita a la Dirección Distrital XXV;
- o. Araceli Ramírez López, a la Secretaría Técnica Jurídica adscrita a la Dirección Distrital XXX;
- p. Alberto Márquez Solís, a la Secretaría Técnica Jurídica adscrita a la Dirección Distrital XXXIV;
- q. David Santiago Pérez, a la Secretaría Técnica Jurídica adscrita a la Dirección Distrital XXXVII;

y





**JUNTA ADMINISTRATIVA
MINUTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN
EXTRAORDINARIA DE 2012**

Aprobada por Acuerdo JA089-12

- r. *María Alejandra García Núñez, a la Secretaría Técnica Jurídica adscrita a la Dirección Distrital XXXVIII.*

Con las observaciones formuladas por la oficina del Consejero Electoral Gustavo Anzaldo Hernández, la Secretaría Administrativa, y las Direcciones Ejecutivas de Capacitación Electoral y Educación Cívica y de Asociaciones Políticas.

SEGUNDO. *Se instruye a la Secretaría Administrativa para que a través de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros dé cumplimiento a lo establecido en el artículo 31 fracción V del Estatuto, y realice las notificaciones correspondientes a fin de hacer efectivas las prorrogas de encargaduría de despacho autorizadas.*

TERCERO. *Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, publique el presente acuerdo y realice las adecuaciones procedentes en virtud de la determinación asumida por la Junta Administrativa, en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.*

- 4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se aprueba la propuesta de asignación de puntajes para el Indicador Puntualidad y Asistencia en la evaluación del rendimiento 2011 del Servicio Profesional Electoral.**

El Secretario de la Junta informó que la Secretaría recibió observaciones de la oficina del Consejero Presidente, Gustavo Anzaldo Hernández.

Al no haber más participaciones, los integrantes de la Junta emitieron el siguiente acuerdo:

JA088-12

PRIMERO. *La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba por unanimidad de los presentes la Asignación de Puntajes para el Factor Puntualidad y Asistencia en la Evaluación del Rendimiento 2011 del Servicio Profesional Electoral, en los términos del documento anexo que forma parte integral del presente acuerdo, con las observaciones formuladas por la oficina del Consejero Electoral Gustavo Anzaldo Hernández.*

SEGUNDO. *Se instruye a la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo para que notifique al personal del Servicio Profesional Electoral, sobre la aprobación del contenido del presente acuerdo.*

TERCERO. *Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, para que publique el presente acuerdo y su anexo en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.*



**JUNTA ADMINISTRATIVA
MINUTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN
EXTRAORDINARIA DE 2012**

Aprobada por Acuerdo JA089-12

5. Presentación del Informe de Operación de la Secretaría Administrativa correspondiente a mayo de 2012.

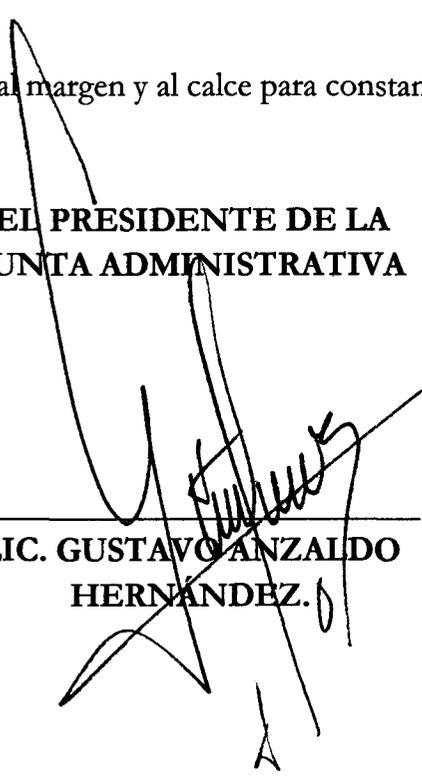
Al no haber comentarios, se dio por recibido el siguiente informe:

<i>No.</i>	<i>Asunto</i>
JAINF036-12	<i>La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, se da por enterada del contenido del Informe de Operación de la Secretaría Administrativa correspondiente a mayo de 2012.</i>

Al no haber más temas por discutir, siendo las diecisiete horas con quince minutos del once de julio de dos mil doce, se declaró concluida la **Séptima Sesión Extraordinaria** de la Junta.

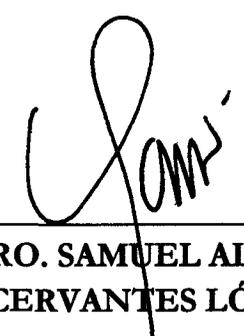
Firman al margen y al calce para constancia.

**EL PRESIDENTE DE LA
JUNTA ADMINISTRATIVA**



**LIC. GUSTAVO ANZALDO
HERNÁNDEZ.**

**EL SECRETARIO DE LA JUNTA
ADMINISTRATIVA**



**MTRO. SAMUEL ALBERTO
CERVANTES LÓPEZ**

SACL/JMF